

0186

DECRETO No. DE 2022

09 NOV 2022

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1891 de noviembre 9 de 2022 de la Secretaria Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 con el propósito de atender invitación de Prisa Media al encuentro "Los desafíos de la seguridad alimentaria" el 10 de noviembre de 2022.

SEGUNDO: Previendo situaciones climáticas que afecten las conexiones aéreas se requiere que el señor Alcalde Juan Calos Cárdenas Rey se desplazase a la ciudad de Bogotá el día 9 de noviembre de 2022 (desde las 4:00 p.m.).

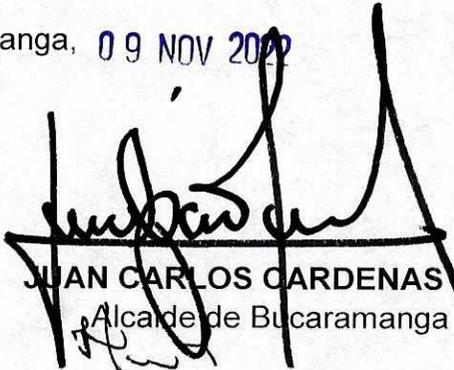
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor **JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.604.883 de Medellín, Secretario de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 9 de noviembre (desde las 4:00 p.m.) y 10 de noviembre de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 09 NOV 2022

El alcalde,


JUAN CARLOS CARDENAS REY

Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Dr. Camilo Quiñonez, Secretario Jurídico
Dr. Efraín Herrera cps – asesor